

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 14156347247647462675
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2021/00007416W	CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO- OPOSICION, DE NUEVE (9) PLAZAS DE BOMBERO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (OEP 2017-2020)
Expedientes de oferta pública de empleo	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 27/01/2022	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

## ANUNCIO

### **RECTIFICACION DE ERROR EN ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOE NÚMERO 20, DE 24 DE ENERO DE 2022 SOBRE AMPLIACION DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA (CONCURSO-OPOSICION) DE PLAZAS DE BOMBERO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega número 2022000374, de 26 de enero, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Primero.- Rectificar el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 20, de 24 de enero de 2022, en trámite de ampliación del número de plazas objeto de la convocatoria de proceso selectivo aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 12 de julio de 2021, en los siguientes términos:

Donde dice:

*“En el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 2021, se ha publicado la Resolución de 7 de septiembre de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Bombero, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 163, de 24 de agosto de 2021. En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 4, de 7 de enero de 2022, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases. Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»”.*

Debe decir:

*“Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega número 2021006187, de 28 de diciembre, publicado anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria número 4, de 7 de enero de 2022, se ha adoptado el siguiente acuerdo:*

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 14156347247647462675
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2021/00007416W	CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO- OPOSICION, DE NUEVE (9) PLAZAS DE BOMBERO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (OEP 2017-2020)
Expedientes de oferta pública de empleo	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 27/01/2022	

*“Primero.- Ampliar el número de plazas objeto de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local 12 de julio de 2021 (BOC número 163, de 24 de agosto de 2021 y BOE número 219, de 13 de septiembre de 2021) para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de ocho (8) plazas de BOMBEROS (Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Extinción de Incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C2) pasando a ser nueve (9) las plazas de BOMBERO (Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Extinción de Incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C2) objeto de convocatoria al incorporar la incluida en la OEP 2021 en los términos establecidos en la base primera de la convocatoria.*

*Segundo.- Publíquese anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, Boletín Oficial del Estado y Tablón electrónico municipal.*

*Segundo.- Publíquese anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Tablón electrónico municipal”.*

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
(documento firmado electrónicamente)